REGISTRO PARA ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO SOLICITANTE:	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
RESPONSABLE:	YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO

1. OBJETO:

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

1.1 Clasificación UNSPSC (segmento, familia, clase y producto):

Clasificación UNSPSC	Producto
43223300	Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom.
72151700	Servicio de Instalación de sistemas de seguridad física e industrial
92121700	Servicio de sistemas de seguridad.

2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR:

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas, a saber:

A. Aspectos generales del mercado
B. Comportamiento del gasto histórico
C. Estudio de la oferta
D. Estudio de la demanda

En virtud de lo anterior se procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

SECTOR AL CUAL CORRESPONDE EL OBJETO CONTRACTUAL Y SU COMPORTAMIENTO

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción, es decir de acuerdo al servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petroleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y furtas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancia en si, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobiemo, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero

B. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

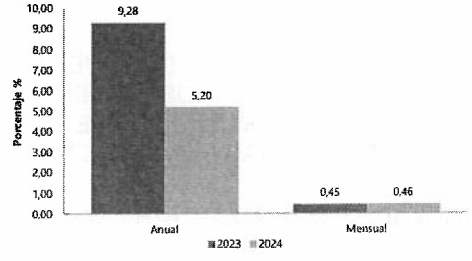
1) ANÁLISIS ECONOMICO DEL MERCADO

De conformidad con lo anterior, el objeto a contratar corresponde a servicio integral de monitoreo electrónico corresponde al sector terciario o de servicios, incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía; como ejemplo de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el gobierno, entre otros.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,46% en comparación con noviembre de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,46%): Restaurantes y hoteles (0,99%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,58%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,53%). Por debajo se ubicaron: Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), Transporte (0,39%), Bienes y servicios diversos (0,18%), Salud (0,14%), Prendas de vestir y calzado (0,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,11%), Educación (0,00%), Información y comunicación (-0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,23%)

Cuadro 3. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,50	0,14	0,99	0,11
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,86	0,26	0,58	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,42	-0,06	0,53	0,10
TOTAL	100,00	0,45	0,45	0,46	0,46
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,68	0,01	0,44	0,01
Transporte	12,03	0,25	0,03	0,39	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,51	0,03	0,18	0,01
Salud	1,71	0,22	0,00	0,14	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,88	0,26	0,01	0,12	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,10	0,18	0,01	0,11	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,18	-0,01	-0,10	0,00
Recreación y cultura	3,70	0,72	0,02	-0,23	-0,01

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,46%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales aportaron 0,39 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En diciembre de 2024 en comparación con noviembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (1,06%), arriendo imputado (0,30%), arriendo efectivo (0,30%), tomate (15,21%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,94%), transporte intermunicipal, interveredal e internacional (5,60%), carne de cerdo y derivados (3,06%), carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne (3,26%) y suministro de agua (0,65%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: frutas frescas (-4,19%), paquetes turísticos completos (-1,20%), arroz (-0,33%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-1,84%) y huevos (-0,35%).

Cuadro 4. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Diciembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,55	0,09
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	1,06	0,08
Arriendo imputado	0,30	0,04
Arriendo efectivo	0,30	0,03
Tomate	15,21	0,03
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,94	0,02
Transporte intermunicipal, interveredal e internacional	5,60	0,02
Carne de cerdo y derivados	3,06	0,02
Carnes preparadas, charcutería y otros productos conteniendo carne	3,26	0,02
Suministro de agua	0,65	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,64	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,56	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,50	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	19,06	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	9,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

RESULTADO ANUAL

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,2%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: Explotación de minas y canteras crece 2,0%. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,2%. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.»[3].

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual, año corrido y trimestral en volumen[1] por actividad económica
2022pr - 2023pr tercer trimestre

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2023pr - III / 2022pr - III	2023pr / 2022pr	2023pr - III / 2023pr - II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,8	0,5	1,2
Explotación de minas y canteras	3,5	3,8	2,0
Industrias manufactureras	-6,2	-3,2	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,5	1,7	0,8
Construcción	-8,0	-5,0	-2,7
Comercio al por mayor y al por menor[3]	-3,5	-2,1	-0,1
Información y comunicaciones	-1,2	0,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	1,6	8,8	-0,9
Actividades inmobiliarias	1,8	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	-0,8	0,3	-0,3
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,3	4,0	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	4,9	11,8	-0,9
Valor agregado bruto	**-0,1**	**1,0**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	-1,8	1,0	0,1
Producto Interno Bruto	**-0,3**	**1,0**	**0,2**

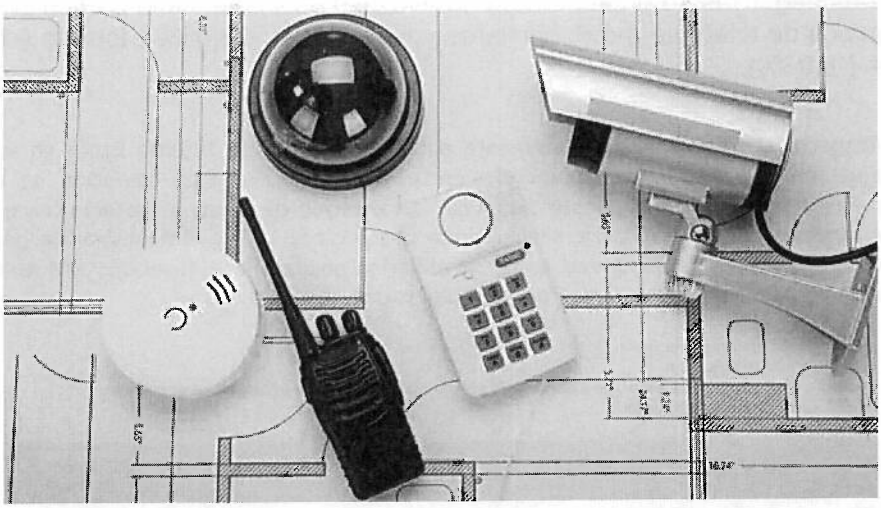
2) ANALISIS TECNICO DEL SERVICIO A CONTRATAR

Qué es un sistema de seguridad integral

Un **Sistema de Seguridad Integral** ofrece una solución a la medida combinando e integrando el **sistema de video vigilancia, control de acceso y detección de intrusos**; para brindar una completa seguridad de las instalaciones que lo requieran, tanto en interiores como en exteriores.

Posibilita la representación geoespacial de áreas perimetrales y la visualización de los eventos que ocurren en el sector supervisado, así como las alarmas que se generan dentro del perímetro. Para la supervisión y control de estos sistemas se utiliza una **solución de software que permite visualizar, capturar y manejar todos los datos provenientes de los sistemas,** integrándolos en una sola aplicación.

Beneficios fundamentales de un sistema de seguridad integral



- **Preserva un área perimetral** con la ayuda de dispositivos que se encuentran dentro del área que se desea supervisar, con sensores de detección de movimiento y cámaras digitales.
- **Provee un control centralizado** del comportamiento de los sensores y actuadores del entorno mediante los despliegues gestionados por área.
- **Ayuda a la toma de decisiones** a partir de reportes multidimensionales.
- **Posee una alta seguridad** ya que permite la compartimentación de la información y la restricción de los niveles de acceso de los usuarios.
- **Brinda la posibilidad de almacenar** los eventos y alarmas en un histórico para su posterior revisión.

Diferencias entre seguridad electrónica y sistema integral de seguridad

La **seguridad electrónica** ofrece protección a través de diferentes tecnologías como **CCTV** (Circuito Cerrado de Televisión), **VEA** (Vigilancia electrónica de activos), **AC** (Control

de Acceso), **detección y extinción de incendios, intrusión** (alarmas para detectar cuando se irrumpe un espacio), o **softwares para la seguridad de la información**, en efecto son sistemas que se deben implementar en las empresas.

Por el contrario, **un sistema de seguridad integral** es aquel servicio que puede prestar una empresa especializada en servicios y consultoría de seguridad.

Un sistema de seguridad integral es mucho más que instalar cámaras de vigilancia. Requiere de un experto que visite tu empresa u hogar, realice un diagnóstico de riesgos, detecte tus vulnerabilidades, para luego indicar las medidas que debes tomar y cómo puedes proceder.

¿Cuáles son los sistemas de seguridad más útiles?

Estar seguro representa un importante factor en las empresas, tanto para el personal como para las instalaciones. Este parámetro se considera como la ausencia de riesgos. Por ende, los **sistemas de seguridad** son el conjunto de elementos e instalaciones que brindan protección contra agentes diversos.

En cuanto a la composición, estos sistemas de seguridad poseen elementos básicos como:

- **Central de alarmas:** es la encargada de recibir la señal eléctrica de los sensores activados por alguna anomalía.
- **Sensores:** estos dispositivos son los responsables de monitorear variaciones de reposo en algún lugar determinado.
- **Sistemas de aviso y señalización**. Avisan de las variaciones detectadas dentro del sistema de seguridad. Pueden ser acústicos u ópticos.

Dependiendo de los riesgos, los **sistemas de seguridad** son diseñados con el propósito de reaccionar prontamente ante un peligro. Algunos de los aspectos básicos para saber cuál es el más adecuado son:

- ¿Qué desea proteger?
- ¿De quién lo quiere cuidar?
- Características actuales del entorno a proteger
- Valor de los objetos
- Presupuesto disponible

1. Sistemas de Alarma

Este tipo de sistema tiene como característica principal activarse ante sospecha de ingreso de personas. Una vez ocurrido esto, se remite una señal de alerta a los organismos de seguridad correspondientes. Su ventaja es la pronta alerta apenas se tenga una presencia indeseable y resguardo de bienes. Sin embargo, su desventaja más notable es ser un sistema seguridad pasiva, es decir, no previene situaciones irregulares.

2. Sistemas de cámaras de seguridad

Visualiza el espacio a resguardar. Se encuentra a la vista del personal de seguridad encargado. Ya sea en un cuarto de seguridad o mediante dispositivos remotos (pc, teléfono, tableta). Las cámaras se ubican estratégicamente para tener un ángulo adecuado y prevenir eventos desagradables. Su ventaja es la **supervisión directa de los espacios escogidos**. En el caso de que acontezca un hurto, se podrán recabar pruebas de las personas identificadas.

3. Sistemas de control de acceso

Monitorea y restringe el acceso de personas y vehículos a determinado lugar. Tiene como característica el registro fotográfico de persona o automóvil. Las personas autorizadas emplean un carnet o código especial de ingreso. Algunos dispositivos son de alta tecnología y emplean huella dactilar o reconocimiento facial. Su beneficio principal es el control cercano de quienes acceden a la organización.

4. Aplicaciones móviles

Representa un sistema moderno en el mercado. Gracias a la tecnología, los responsables de la seguridad monitorearán con su teléfono inteligente lo que acontece en la empresa.

5. Sistema de seguridad integral

Como ya hemos mencionado, es una mezcla de los sistemas anteriores y procura la máxima seguridad de la organización. Todo dependerá por supuesto de las necesidades de resguardo y presupuesto.

3) ANALISIS REGULATORIO DEL SECTOR

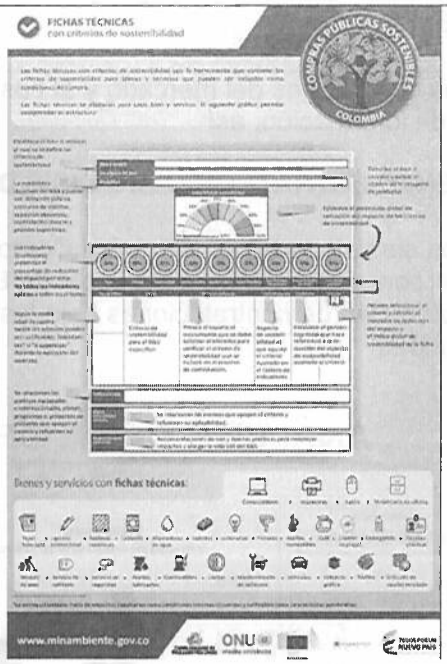
MARCO LEGAL

El marco legal del proceso de selección que se adelanta, está conformado por la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1564 de 2012 ó Código General del Proceso, los Códigos Civil y de Comercio, la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, Decreto 392 de 2018 y demás normas concordantes.

4) COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES CON EL AMBIENTE[1]

Que una vez revisada la Guía de Compras Públicas Sostenibles. Guía Conceptual y Metodológica, se puede establecer que el servicio integral de monitoreo electrónico por su origen se encuentra en las fichas con criterios de sostenibilidad que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible tiene a disposición de cualquier interesado en su página web:

[1] Guía de compras públicas sostenible de Colombia Compra Eficiente CCE-EICP-GI-16



La guía conceptual y metodológica de compras públicas sostenibles del MADS, define criterios sociales transversales que se pueden tener en cuenta en la ejecución de las Compras Públicas Sostenibles, junto con algunos requisitos para validar el cumplimiento de estos:

CRITERIOS AMBIENTALES PARA EL SERVICIO DE MONITOREO ELECTRONICO:

Se evidencia que para el servicio de monitoreo electrónico no se establecen fichas de compras públicas sostenibles.

5) REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 680 de 2021[2], y producto del análisis realizado en relación con la definición de Servicios Nacionales[3], se pudo establecer que para el presente Proceso de Contratación no hay consulta de bienes nacionales ya que no le aplica el puntaje por apoyo a la industria nacional, ya que la modalidad corresponde a mínima cuantía.

[2] "Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"

[3] **Servicios Nacionales.** En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, usa los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o un proponente plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

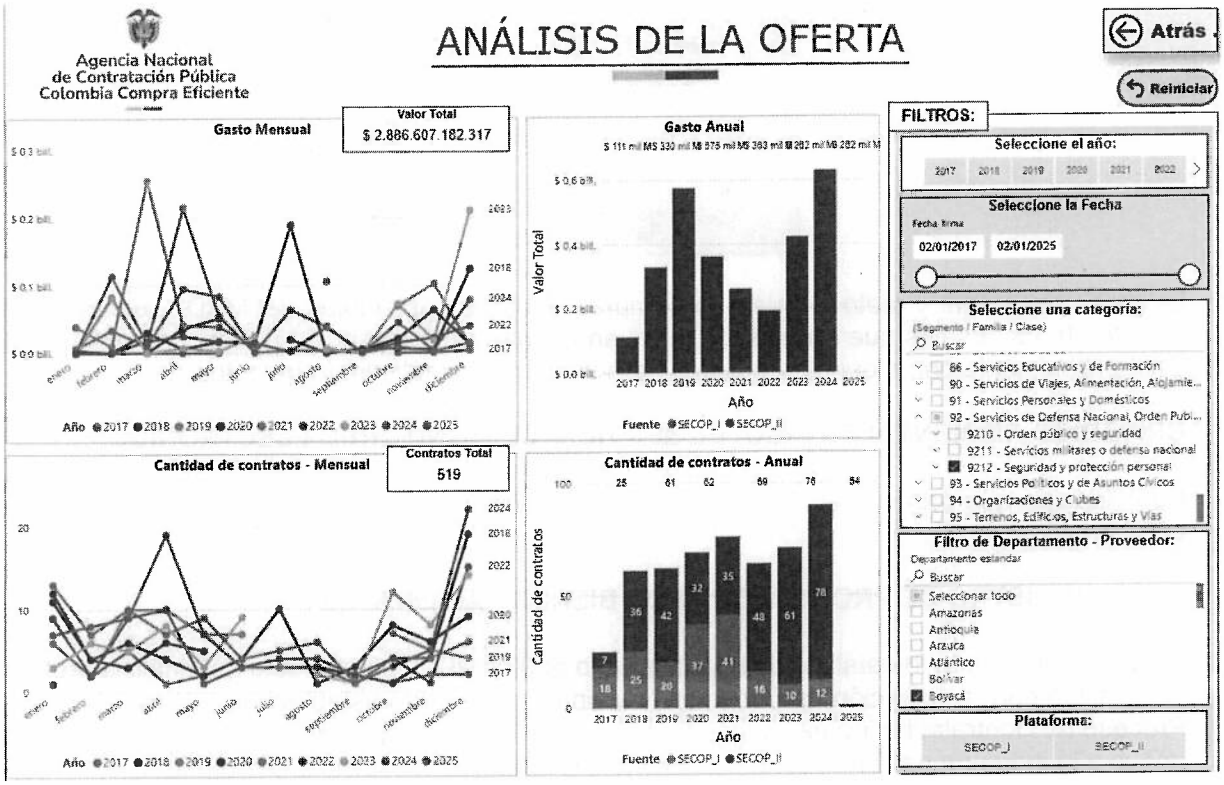
Los extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural, podrán definir en su oferta si aplican la regla de origen aquí prevista, o cualquiera de las reglas de origen aplicables según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda. En aquellos casos en que no se indique en la oferta la regla de origen a aplicar, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con la regla de origen aquí prevista.

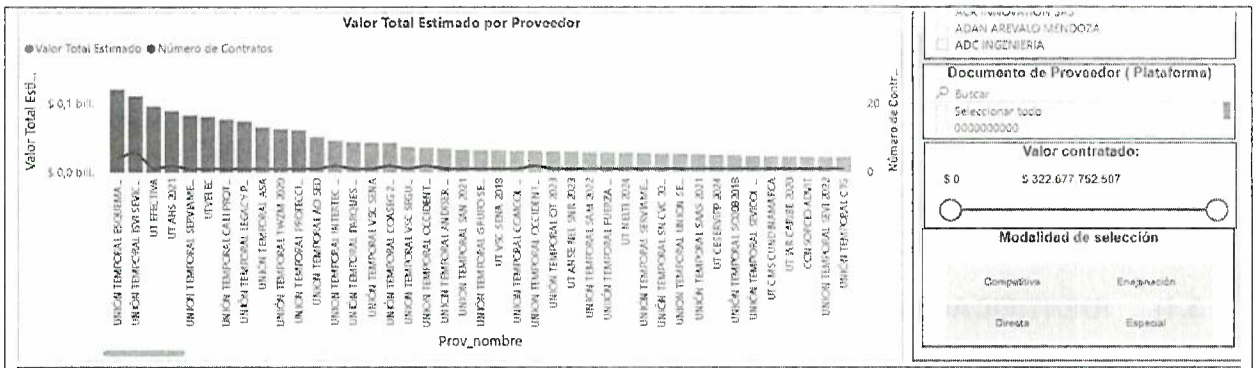
3. ESTUDIO DE LA OFERTA:

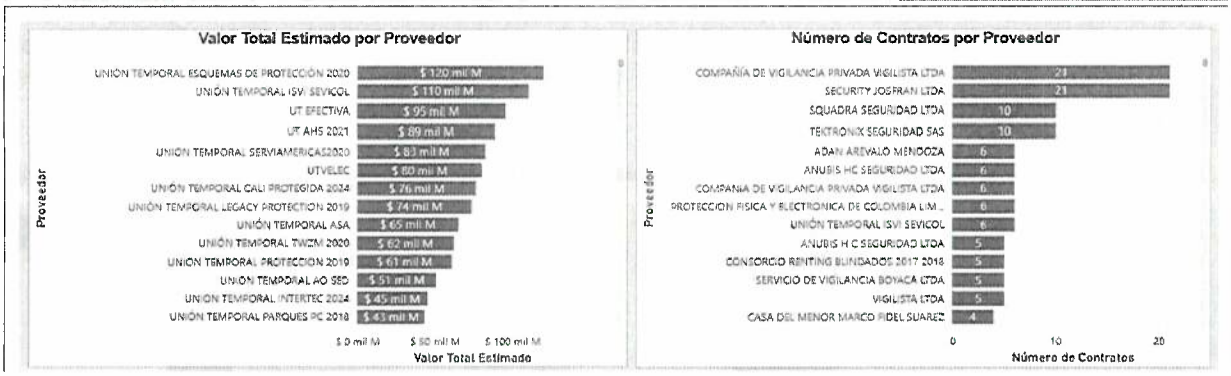
Con el propósito de definir las condiciones del mercado y el costo de la necesidad, se procede a ubicar las diferentes fuentes de información, así:

MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO ANALISIS DE LA OFERTA

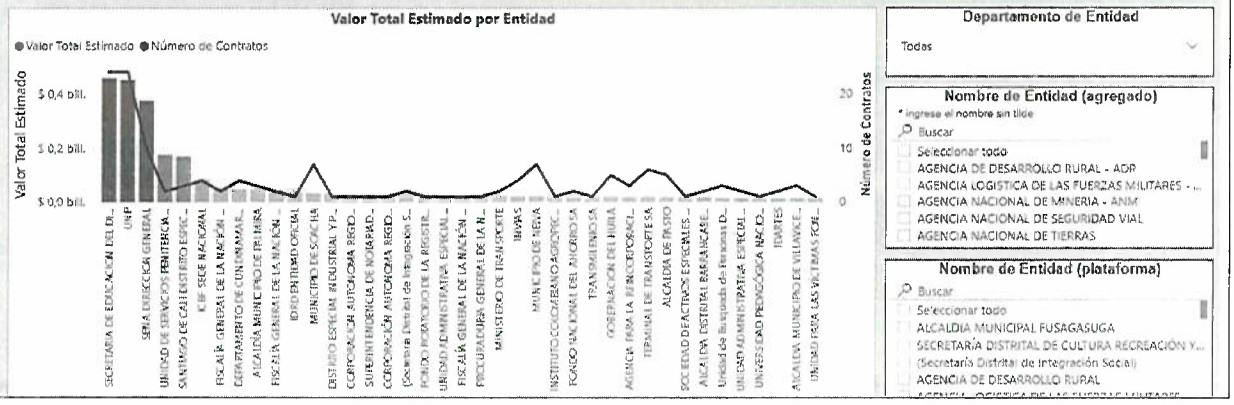
De acuerdo con la información suministrada por Colombia Compra Eficiente en su publicación del análisis de la demanda, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en vigencias anteriores a 2024 reportó la siguiente información de contrataciones bajo los códigos de UNSPSC: 92121700 Servicio de sistemas de seguridad




Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
ADAN AREVALO MENDOZA
ADC INGENIERIA
Documento de Proveedor (Plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
Valor contratado:
$ 0
$ 322.677.752.507
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial


Valor Total Estimado por Proveedor
UNION TEMPORAL ESQUEMAS DE PROTECCIÓN 2020 $ 120 mil M
UNIÓN TEMPORAL ISVI SEVICOL $ 110 mil M
UT EFECTIVA $ 95 mil M
UT AHS 2021 $ 89 mil M
UNION TEMPORAL SERVIAMERICAS2020 $ 83 mil M
UTVELEC $ 80 mil M
UNIÓN TEMPORAL CALI PROTEGIDA 2024 $ 76 mil M
UNIÓN TEMPORAL LEGACY PROTECTION 2019 $ 74 mil M
UNIÓN TEMPORAL ASA $ 65 mil M
UNIÓN TEMPORAL TWOM 2020 $ 62 mil M
UNION TEMPORAL PROTECCION 2019 $ 61 mil M
UNION TEMPORAL AO SED $ 51 mil M
UNION TEMPORAL INTERTEC 2024 $ 45 mil M
UNIÓN TEMPORAL PARQUES PC 2018 $ 43 mil M
Proveedor
$ 0 mil M
$ 50 mil M
$ 100 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
COMPAÑÍA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA 21
SECURITY JOSFRAN LTDA 21
SQUADRA SEGURIDAD LTDA 10
TECTRONIX SEGURIDAD SAS 10
ADAN AREVALO MENDOZA 6
ANUBIS HC SEGURIDAD LTDA 6
COMPAÑIA DE VIGILANCIA PRIVADA VIGILISTA LTDA 6
PROTECCION FISICA Y ELECTRONICA DE COLOMBIA LIM... 6
UNIÓN TEMPORAL ISVI SEVICOL 6
ANUBIS H C SEGURIDAD LTDA 5
CONSORCIO RENTING BLINDADOS 2017 2018 5
SERVICIO DE VIGILANCIA BOYACÁ LTDA 5
VIGILISTA LTDA 5
CASA DEL MENOR MARCO FIDEL SUAREZ 4
Proveedor
0
10
20
Número de Contratos


Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
519 (100%)
Tipo: No es plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
$ 3 bill. (100%)
Tipo: No es plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 3 bill.
$ 2 bill.
$ 1 bill.
$ 0 bill.
Valor Total Estimado
$ 0 bill.
$ 0 bill.
Competitiva
Especial
Directa
Modalidad general
Modalidad de Selección
Contratación directa
Licitación Pública
Mínima cuantía
Régimen Especial
Seleccion Abreviada de M...
Selección abreviada subast...


Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
$ 0,4 bill.
$ 0,2 bill.
$ 0,0 bill.
20
10
0
SECRETARIA DE EDUCACION DEL DI...
UNP
SENA DIRECCION GENERAL
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIA...
SANTUARIO DE CALI GESTORA ESPEC...
ICBF SEDE NACIONAL
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
CENTRO PENITENCIARIO DE CUNDINAMAR...
ALCALDIA MUNICIPIO DE NEIVA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
IDRD ENTIDAD OFICIAL
MUNICIPIO DE SOACHA
DISTRITO ESPECIAL INDUSTRIAL Y P...
CORPORACION AUTONOMA REGIO...
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIAD...
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIO...
(Secretaría Distrital de Integración S...
FONDO DE PROMOCIÓN DE LA REGISTR...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ...
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN ...
PROCURADURÍA GENERAL DE LA N...
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INVIAS
MUNICIPIO DE NEIVA
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPEC...
FONDO NACIONAL DEL AHORRO FNA
TRANSMILENIO S.A.
GOBERNACIÓN DEL HUILA
AGENCIA PARA LA REINCORPORACI...
TERMINAL DE TRANSPORTES S.A.
ALCALDÍA DE PASTO
SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES ...
ALCALDIA DISTRITAL BARRANCABE...
Unidad de Búsqueda de Personas D...
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL ...
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIO...
IDARTES
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICE...
UNIDAD PARA LAS VICTIMAS FOR...
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
* Ingrese el nombre sin tilde
Buscar
Seleccionar todo
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL - ADR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - ...
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM
AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
Nombre de Entidad (plataforma)
Buscar
Seleccionar todo
ALCALDIA MUNICIPAL FUSAGASUGA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA RECREACIÓN Y...
(Secretaría Distrital de Integración Social)
AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

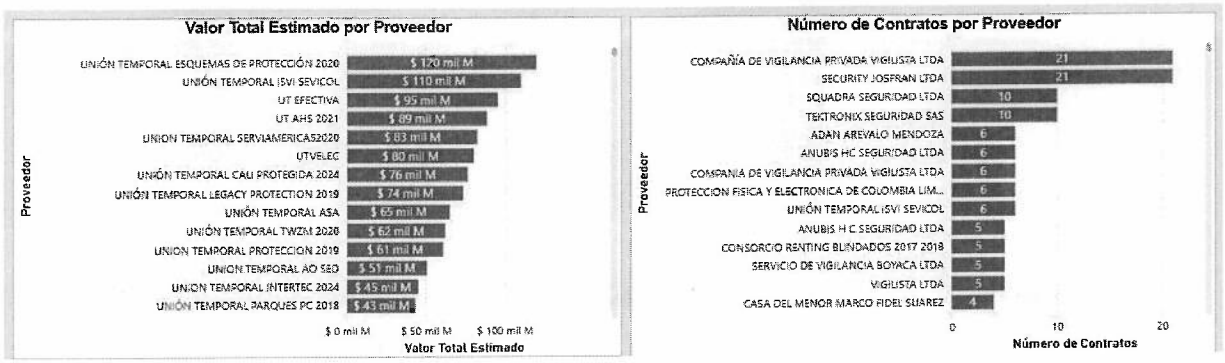
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos
9212 - Seguridad y protección personal	25	$ 111.497.743.111	3,86%	61	$ 330.123.063.022	11,44%	62	$ 574.567.651.884	19,90%	69 $ 362
Total	25	$ 111.497.743.111	3,86%	61	$ 330.123.063.022	11,44%	62	$ 574.567.651.884	19,90%	69 $ 362

En cuanto al valor estimado por proveedor y contratos por proveedor obtuvo la siguiente información: $ 574.567.65.

3.1) IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

De acuerdo con el análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE BOYACA, por tanto, se tienen registro de las siguientes empresas como referencia:



Consultado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co, plataforma SECOP II, respecto de los contratos celebrados con objeto similar al que se pretende contratar, se obtienen las firmas que están en capacidad técnica de desarrollar el mismo. A continuación, se presenta una muestra representativa de algunos proveedores en el mercado, los cuales participan abiertamente en procesos de selección de servicio integral de monitoreo electrónico:

PROVEEDOR	MIPYMES		NIT
	SI	NO	
RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LTDA	X		8305014004
SEGURIDAD AMS LTDA	X		8300140708
SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA		X	830.121.521-6
ECOSS LTDA	X		820003419
SERVICIOS DE MONITOREO S.A.		X	77.237.570-0
SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA	X		809005743
ALARMATRONIC S.A.S	X		900375926

Fuente: Directorio de Proveedores Secop II

Conforme a lo anterior, se determina que existe un número importante de empresas en el sector de servicios de monitoreo electrónico, en la capacidad de desarrollar el objeto requerido.

3.2) FOMENTOS Y CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYMES Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES

De conformidad con la Ley 2069 de 2020; Ley de emprendimiento, criterios diferenciales para MIPYMES en el sistema de compras públicas, las entidades públicas deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Procesos de Contratación.

FOMENTO A LAS MIPYMES Y ANÁLISIS REGIONAL

En primer lugar, las MiPymes se encuentran reguladas por la Ley 590 del año 2000, cuyo objetivo principal es promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

La normatividad anteriormente citada, define los criterios para la clasificación por tamaño empresarial, entiéndase micro, pequeña, mediana y gran empresa, los siguientes:

1. Número de trabajadores totales.
2. Valor de ventas brutas anuales.
3. Valor activos totales.

Y establece que, para efectos de los beneficios otorgados por el Gobierno nacional a las micro, pequeñas y medianas empresas el criterio determinante corresponde al del valor de ventas brutas anuales.

En ese sentido, en Colombia las MiPymes representan el 96.4% del total de establecimientos empresariales y generan 80.8% del empleo, hacen presencia en diferentes sectores productivos y contribuyen con un porcentaje considerable al PIB.

MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación:

PROVEEDOR	MIPYMES		NIT
	SI	NO	
RAYO SEGURIDAD ARMADA Y MONITOREO ELECTRONICO LTDA	X		8305014004
SEGURIDAD AMS LTDA	X		8300140708
SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA		X	830.121.521-6
ECOSS LTDA	X		820003419
SERVICIOS DE MONITOREO S.A.		X	77.237.570-0
SEGURIDAD PRIVADA AGUIALARMAS LTDA	X		809005743
ALARMATRONIC S.A.S	X		900375926

Fuente: Secop II

En virtud de lo anterior, se dará cumplimiento a lo establecido en el ARTÍCULO **2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas,** incorporando requisitos habilitantes diferenciales relacionado con Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

CRITERIOS DIFERENCIALES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Conforme al artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones:

a. *Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.*
b. *Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel. Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.*
 Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.
 La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.
c. *Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.*
d. *Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.*

Parágrafo. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones de trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección. (Adicionado por el Art 3. del Decreto 1860 de 2021)

La entidad en el proceso de contratación se incluirán condiciones habilitantes y de ponderación para incentivar los procedimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

3.3 ESTRUCTURA DE COSTOS

Para establecer el valor del contrato, la entidad ha realizado el *promedio de 2 cotizaciones solicitadas para establecer costos de cada uno de los ítems así:*

RAZON SOCIAL	CONTACTO
ECOSS LTD	3177386823
VIGILISTA LTDA	3164712201

Para determinar el valor del servicio socializado se realizó la consulta de los precios actuales del mercado en la región, mediante un estudio de mercado a través de solicitudes de 2 cotizaciones de acuerdo con el listado de proveedores y el análisis de las mismas, bajo la modalidad de mínima cuantía.

Al formular la propuesta, el proponente deberá tener en cuenta los incrementos salariales y prestacionales que puedan producirse, así como los términos del presente proceso de selección y el término de ejecución del contrato. El proponente deberá prever los posibles incrementos que se ocasionen.

En la siguiente tabla se enuncia la información para que los proponentes realicen su propuesta económica discriminando cantidades, valor unitario y valor total.

COSTOS DIRECTOS/SERVICIOS					
ITEM	**PRODUCTO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRÓNICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACÁ:** SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACÉN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDÁN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO SANTA INÉS EN EL MUNICIPIO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS	MESES	8,5	**$ 2.064.610,00**	**$ 16.516.880,00**
TOTAL COSTOS DIRECTOS					$ 16.516.880,00
COSTOS INDIRECTOS					
ITEM	**CONCEPTO**	**UNIDAD DE MEDIDA ***	**PORCENTAJE**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	AIU	%	10%	$ 16.516.880,00	$ 1.651.688,00
2	IVA	%	19%	$ 1.651.688,00	$ 313.821,00
TOTAL COSTOS INDIRECTOS					**$ 1.965.509,00**
TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO = (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					**$ 18.482.389,00**

3.4 ANALISIS DE PRECIOS Y ESTIMACION DE COSTOS

Se adjunta estudio de mercado en la Tabla 1.

4. CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

SE REQUIERE EL REQUISITO SI ___NO __X__ APLICA* __.

* **Nota:** Este acápite no aplica para CPS, contratación con proveedores exclusivos y mínima cuantía.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA:

5.1 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

Determinar que entidades a nivel nacional han iniciado contratos cuyo objeto sea igual o similar al del presente análisis del sector:

ENTIDAD	MODALIDAD	No DE PROCESO	OBJETO	VALOR
DEFENSORIA DEL PUEBLO	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MC-1-2024	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, EL CUAL INCLUYE MEDIOS TECNOLOGICOS Y MONITOREO ELECTRONICO DE ALARMAS	1.104.581.122
RAMA JUDICIAL DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINITRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	MC-03-2024	SERVICIO DE VIGILANCIA A TRAVES DE UN SISTEMA DE MONITOREO ELECTRONICO DE ALARMAS	7.906.500
CORPOBOYACA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	MC-CDS-2023 289	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRONICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE	20.785.595

	(Ley 1150 de 2007)		CORPOBOYACA SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACEN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDAN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	

5.2 ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN DE CORPOBOYACÁ:

En los últimos años, la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual así:

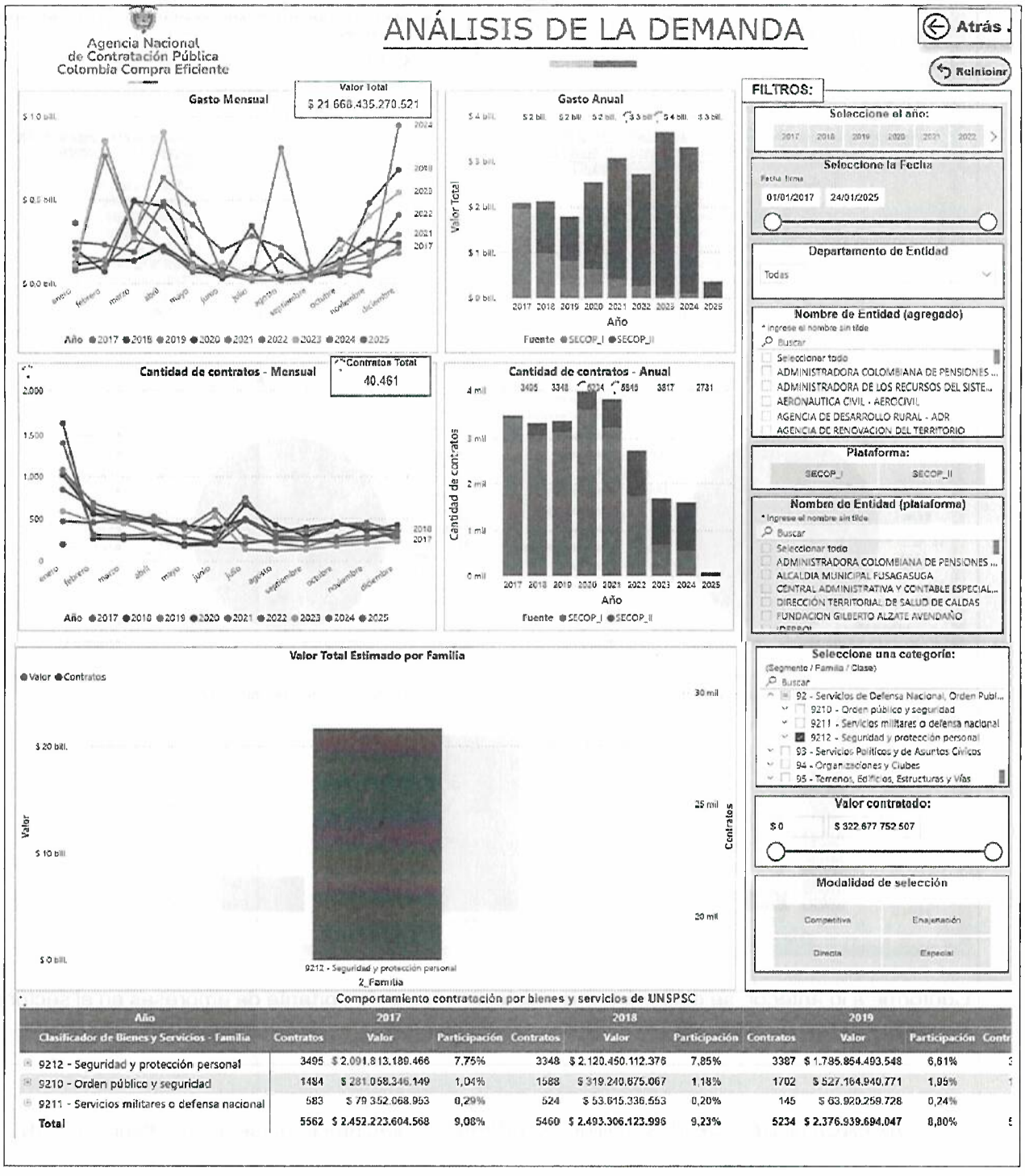
Entidad	Modalidad	Objeto	Valor contratado	Oferentes
CORPOBOYACA	**MC- CDS 2024 017**	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRONICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACA SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACEN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDAN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	16.304.000	**CELAR LTDA**
CORPOBOYACA	**MC – CDS 2023 289**	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRONICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACA SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACEN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDAN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS	**20.785.595**	**SERVICIOS AMS LTDA BIC**

		TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.		
CORPOBOYACA	**MC - CDS 2022 006**	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MONITOREO ELECTRONICO PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CORPOBOYACA SEDE ADMINISTRATIVA, BODEGA DE ALMACEN, ARCHIVO CENTRAL, LABORATORIO DE CALIDAD Y VIVERO EL JORDAN EN LA CIUDAD DE TUNJA, OFICINAS TERRITORIALES EN LOS MUNICIPIOS DE MIRAFLORES, SOATA, SOCHA, PAUNA Y LA OFICINA DE APOYO DE AQUITANIA, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DESCRITAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.	**26.102.959**	**SERVICIOS SEGURIDAD STAR DE COLOMBIA LTDA**

5.3 MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO

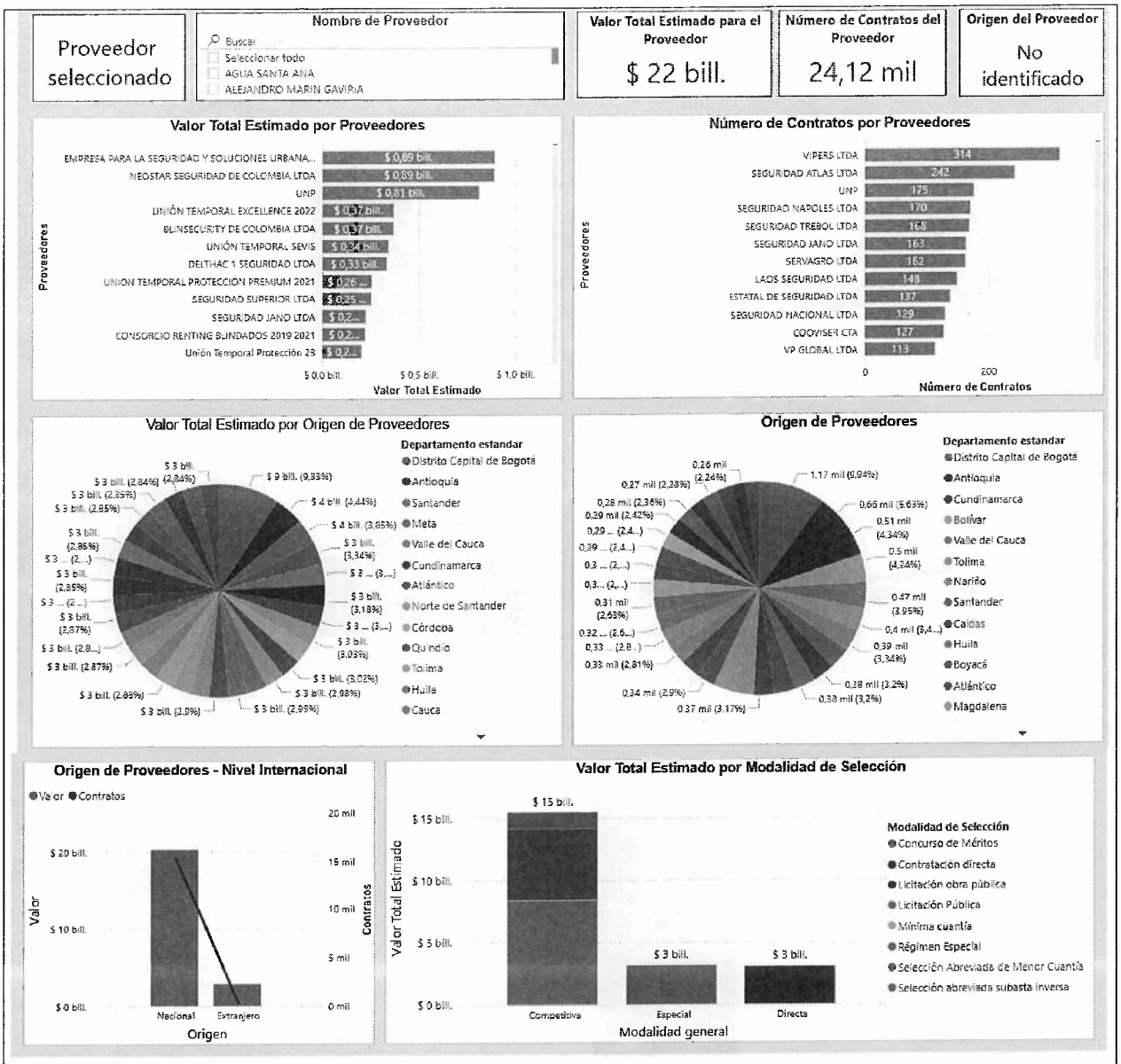
HISTÓRICO DE CONTRATACION A NIVEL NACIONAL

A través de consulta efectuada en el modelo estratégico, se identificó que varias entidades públicas han adelantado contratos con objeto y modalidad similar al presente proceso de selección, como se muestra a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2017			2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contr
9212 - Seguridad y protección personal	3495	$ 2.091.813.189.466	7,75%	3348	$ 2.120.450.112.376	7,85%	3387	$ 1.785.854.493.548	6,61%	3
9210 - Orden público y seguridad	1484	$ 281.058.346.149	1,04%	1588	$ 319.240.675.067	1,18%	1702	$ 527.164.940.771	1,95%	1
9211 - Servicios militares o defensa nacional	583	$ 79.352.068.953	0,29%	524	$ 53.615.336.553	0,20%	145	$ 63.920.259.728	0,24%	
Total	5562	$ 2.452.223.604.568	9,08%	5460	$ 2.493.306.123.996	9,23%	5234	$ 2.376.939.694.047	8,80%	5



Conforme a lo anterior, se determina que existe un número importante de empresas en el sector de servicios integral de monitoreo electrónico, en la capacidad de desarrollar el objeto requerido.

6. ***RELACIÓN DE ANEXOS:*** (Diligencian/Profesionales proceso que genera la necesidad)

- *Anexo Estudios Previos*
- *Anexo Estudio de mercado*
- *Anexo Cotización (2)*

7. *APROBACIÓN:*

	REVISO ANÁLISIS DEL SECTOR Y PRESUPUESTO OFICIAL	ELABORO CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	ELABORO COSTOS, ANÀLISIS PRECIOS ESTIMACION COSTOS	REVISO COSTOS, ANÀLISIS PRECIOS ESTIMACION COSTOS	APROBO
	Profesional Proceso Recursos Financieros y Físicos y apoyo	Profesional Proceso Recursos Financieros y Físicos y apoyo si Aplica	Profesional Externo Recursos Físicos	Técnico Administrativo Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirector(a) Área Solicitante (E)
Nombre	OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ	N/A	SULANYI NUÑEZ RIOBO	CARLOS ALBERTO GOMEZ	YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Firma		N/A			
Fecha	08/04/2025	N/A	08/04/2025	08/04/2025	08/04/2025

8. *CONTROL DE CAMBIOS:*

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
0	28/01/2025	Análisis del sector
1	03/03/2025	Revisión análisis del sector
2	18/03/2025	Análisis del sector corregido
3	08/04/2025	Análisis del sector modificado